



**INFORME DE EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES  
(SOLICITUD DE SUBSANABILIDAD A LOS OFERENTES)**

**LICITACIÓN PRIVADA ABIERTA No. 001 DE 2023**

**PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍOXI 2023**

**OBJETO:**

**REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍAL JAPIO –  
CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ENTRE EL  
K3+312 Y K4+105, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA.**

**SEPTIEMBRE DE 2023**

**Página 1 de 56**

Bogotá D.C.: Calle 72 No. 10 - 03 | PBX: (601) 756 6633  
Bucaramanga: (607) 697 1687 Cali: (602) 485 5036  
Ibagué: (608) 277 0439 Villavicencio: (608) 683 3751  
Montería: (604) 789 0662 Pereira: (606) 340 0937  
Rioacha: (605) 729 5328

Barranquilla: (605) 385 4010  
Cartagena: (605) 693 1611  
Medellín: (604) 604 3653  
Popayán: (602) 837 3367

Fiduprevisora S.A. NIT 860.525.148-5  
Línea Nacional 01 8000 18 05 10  
Bogotá (601) 756 24 44  
Peticións o solicitudes:  
<https://pqrs.fiduprevisora.com.co/radicar.php>



**MINISTERIO DE HACIENDA Y  
CRÉDITO PÚBLICO**



## TABLA DE CONTENIDO

<b>1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS</b>	<b>4</b>
<b>2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES</b>	<b>7</b>
<b>2.1.1. ALIANZAS EMPRESARIALES DEL TOLIMA S.A.S.</b>	<b>7</b>
<b>2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>7</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE</b>	9
<b>2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>9</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE</b>	12
<b>EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>12</b>
Resultado evaluación oferta económica: <b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	16
<b>2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>16</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	18
<b>2.1.2. CONSORCIO GERENCIA D&amp;L 2023</b>	<b>19</b>
<b>2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>19</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	22
<b>2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>22</b>
Resultado evaluación financiera: <b>NO CUMPLE / SUBSANAR</b>	26
<b>EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>26</b>
Resultado evaluación oferta económica: <b>CUMPLE</b>	29
<b>2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>29</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	32
<b>2.1.3. PC OBRAS &amp; PROYECTOS S.A.S.</b>	<b>32</b>
<b>2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>32</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>CUMPLE</b>	33
<b>2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>34</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	36
<b>EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>36</b>
Resultado evaluación oferta económica: <b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	40
<b>2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	<b>40</b>
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	43
<b>2.1.4. COLOMBOINGENIERIA S.A.S:</b>	<b>43</b>
<b>2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico</b>	<b>43</b>
Resultado evaluación jurídica: <b>NO CUMPLE</b>	44
<b>2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero</b>	<b>44</b>
Resultado evaluación financiera: <b>CUMPLE</b>	47
<b>EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA</b>	<b>47</b>
Resultado evaluación oferta económica: <b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b>	52





<b>2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico</b>	52
Resultado evaluación técnica: <b>CUMPLE</b>	55
<b>3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES</b>	56



## 1. CONSOLIDADO OFERTAS RECIBIDAS

En desarrollo de la Licitación Privada Abierta No 001 de 2023, cuyo objeto es **REALIZAR LA GERENCIA INTEGRAL DEL PROYECTO: “MEJORAMIENTO DEL TRAMO VÍAL JAPIO – CRUCERO DE GUALÍ MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE OBRAS DE DRENAJE Y PAVIMENTO ENTRE EL K3+312 Y K4+105, EN EL MUNICIPIO DE CALOTO, CAUCA”**, y cuyo cierre se efectuó el veintinueve (29) de agosto de 2023, a las 09:00 a.m., se recibieron las siguientes ofertas:

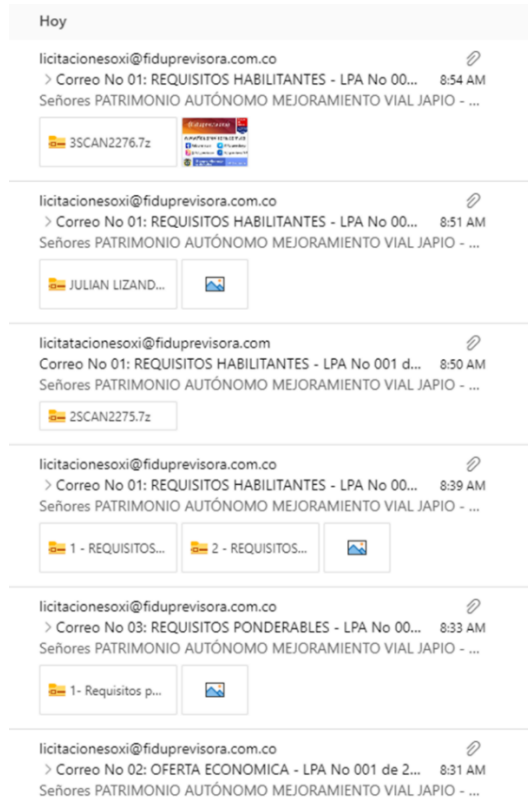
### OFERTAS:

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
1	29/08/2023 9:00 a.m.	ALIANZAS EMPRESARIALES DEL TOLIMA S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 28/08/2023: 8:26 p. m. 8:36 p. m. 8:42 p. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
2		CONSORCIO GERENCIA D&L 2023	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ (40%) - DIEGO MAURICIO YEPES OSPINA (60%)	(4) Correos recibidos el 29/08/2023: 12:25 a. m. 12:33 a. m. 12:37 a. m. 12:39 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
3		PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	N/A	(3) Correos recibidos el 29/08/2023: 8:00 a. m. 8:00 a. m. 8:00 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término
4		COLOMBOINGENIERIA S.A.S	N/A	(3) Correos recibidos el 29/08/2023: 8:09 a. m. 8:11 a. m. 8:13 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

Nº	FECHA Y HORA MAXIMAS DE CIERRE	NOMBRE DEL PROPONENTE	INTEGRANTES Y PORCENTAJE DE PARTICIPACIÓN DE CADA UNO	HORA DE CORREO ELECTRÓNICO	SOBRE 1 HABILITANTES	SOBRE 2 OFERTA ECONÓMICA	SOBRE 3 PONDERABLES
5		CONSORCIO DAMASCO	JULIAN LIZANDRO GONZALEZ CASAS (80%) - GONZALO ANDRES RIVERA CAICEDO (20%)	(5) Correos recibidos el 29/08/2023: 8:31 a. m. 8:34 a. m. 8:39 a. m. 8:52 a. m. 8:54 a. m.	Recibido en término	Recibido en término	Recibido en término

**ACLARACIONES: P5: CONSORCIO DAMASCO:** Se deja constancia que realizar la revisión de los correos electrónicos remitidos por el oferente **CONSORCIO DAMASCO**, se observó que el mismo no presenta la garantía de seriedad de la oferta, el equipo de Fiduprevisora S.A., realizó verificación de todos los correos electrónicos enviados y en ninguno de se encuentra el documento correspondiente a la garantía de seriedad de la oferta. En el desarrollo de la audiencia se le da la palabra al representante del oferente, quien indica que la garantía se encuentra en el correo denominado: “CORREO No 3 DE REQUISITOS HABILITANTES”, sin embargo, al realizar la apertura de dicho correo electrónico no se observa la garantía, se procede en el desarrollo de la audiencia a dar a apertura a los 5 correos electrónicos recibidos, y se deja constancia en la audiencia que en ninguno de ellos se allegó la garantía de seriedad de la oferta.

El representante del oferente remite al chat del aplicativo teams, imagen en la cual indica él envió de 6 correos electrónicos, sin embargo al realizar la verificación en el correo electrónico [licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co](mailto:licitacionesoxi@fiduprevisora.com.co), se observa que solo fueron recibidos 5 correos, se le solicitó en la audiencia al oferente que remitiera soporte del envío de los 6 correos electrónicos, sin embargo a la fecha de publicación de la presente acta el oferente no ha dado respuesta a dicha solicitud. Adicionalmente, se observar en la imagen remitida por el oferente, que el correo electrónico de las 08:50 A.M., fue enviado al dominio “[licitacionesoxi@fiduprevisora.com](mailto:licitacionesoxi@fiduprevisora.com)” lo cual no corresponde al indicado en los términos de referencia del presente proceso de selección.



Por lo descrito anteriormente, el oferente se encuentra incurso en la causal de rechazo estipulada en el literal “aa” del numeral 5.6 causales de rechazo, de los términos de referencia del presente proceso de selección, la cual establece:

*“(...) aa. **Cuando el proponente no presente la garantía de seriedad de la oferta junto con la propuesta, o la misma no cumpla con las condiciones establecidas después de la solicitud de subsanación. (...)**”*

lo anterior, dado que en los correos electrónicos recibidos no se observa la garantía de seriedad de la oferta, por lo cual su oferta se encuentra **RECHAZADA** y no será objeto de evaluación.

## 2. EVALUACIÓN REQUISITOS HABILITANTES

### 2.1.1. ALIANZAS EMPRESARIALES DEL TOLIMA S.A.S.

#### 2.1.1.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 2 - 5	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 17 - 25	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 27	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 54	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 42 - 43	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 7 - 15	La garantía de seriedad de la oferta no permite verificar la completitud de los requisitos (número de certificado de la póliza, las fechas de vigencias y demás datos requeridos para poder determinar si cumple con lo exigido.). El oferente no allega el recibo de pago o	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
			<p>certificación de no expiración por falta de pago de la garantía de seriedad de la oferta, expedido por la aseguradora. En la garantía allegada por el oferente no se observan los eventos en los cuales cubrirá la indemnización derivada del incumplimiento del ofrecimiento: "(...) a. La no ampliación de la vigencia de la garantía de seriedad de la oferta cuando el plazo para la aceptación de la oferta o para suscribir el contrato es prorrogado, siempre que tal prórroga sea inferior a noventa (90) días calendario. b. El retiro de la propuesta después de vencido el plazo fijado para la presentación de las ofertas. c. La no suscripción del contrato sin justa causa por parte del adjudicatario. d. La falta de otorgamiento por parte del proponente seleccionado de la garantía de cumplimiento del contrato. (...)"</p>	
10	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 29	N/A	N/A
11	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 31 - 32	<b>Verificado por Fiduprevisora S.A.</b>	N/A



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 34 - 35	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 37	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 38	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 56 - 57	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 51 - 52	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 47 - 49	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 45	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 18)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág 40	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

### 2.1.1.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
ALIANZAS EMPRESARIALES DEL TOLIMA S.A.S	Balance general y estado de resultados	NO CUMPLE	1 CORREO/Correo 1-LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES/Correo 1-LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES.pdf pg 62	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alberto Vargas y contador público Lida Mendoza con TP 189801. <b>NOTA:</b> se solicita allegar estados financieros, para dar claridad, donde se evidencie el valor de los activos corrientes, pasivos corrientes, utilidad operacional etc, de conformidad con el numeral 6.2.1 de los términos de referencia.
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/Correo 1-LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES/Correo 1-LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES.pdf pg 71	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alberto Vargas y contador público Lida Mendoza con TP 189801.
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/Correo 1-LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES/Correo 1-LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES.pdf pg 87	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Alberto Vargas y contador público Lida Mendoza con TP 189801. Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmado por Contador Público Independiente Erika Hernández con TP 203765. Dictamen limpio

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	1 CORREO/Correo 1-LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES/Correo 1-LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES.pdf pg 93	Se evidencia para el contador público Lida Mendoza con TP 189801, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 08/08/2023.  Se evidencia para Contador Público Independiente Erika Hernandez con TP 203765 copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha 10/07/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE</b>
--	------------------

#### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	ALIANZAS EMPRESARIALES DEL TOLIMA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.200.362
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 655.004.579,0
Activo Total	\$ 691.645.577,89
Pasivo Corriente	\$ 136.355.766,0
Pasivo Total	\$ 288.211.705,56
Patrimonio	\$ 403.433.872,33
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 311.634.268,0
Gastos de Intereses	\$ 1.843.117,0
Ingresos Brutos	\$ 2.167.403.262,0
Ingresos Brutos SMMLV	2167,4
Activos Brutos SMMLV	691,6

**Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.**

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,5	4,8	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	42%	<b>CUMPLE</b>
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,5	169,1	<b>CUMPLE</b>
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	77%	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	45%	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	NO CUMPLE	CUMPLE	NO CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE**

**EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA**

**Formulario “Cálculo de factor multiplicador”**

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
1	<b>SALARIO</b>	100%	100%
2	<b>PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE</b>		<b>39,66%</b>
2,1	Prima anual (legal)	8,33%	
2,2	Seguridad Social (salud + pensión)	16,00%	
2,3	Cesantías	8,33%	
2,4	Intereses a las cesantías	1,00%	
2,5	Caja de compensación familiar		
2,6	SENA		
2,7	ICBF		
2,8	Vacaciones	4,00%	
2,9	Dotación	2,00%	
2,10	ARP	0,00%	



No.	CONCEPTO	FM	Verificación
2,11	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas)		
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>7,50%</b>
3,1	Gastos legales y bancarios	3,00%	
3,2	Seguros de incendio y robo		
3,3	Capacitación de personal (cursos, congresos y seminarios)	1,00%	
3,4	Vigilancia y aseo	1,00%	
3,5	Costos de personal no facturable (administrativo y técnico)	2,00%	
3,6	Actualización tecnológica	0,50%	
<b>4</b>	<b>COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES</b>		<b>0,00%</b>
4,1	Póliza de calidad		
4,2	Póliza cumplimiento		
4,3	Póliza salarios y prestaciones sociales		
5	HONORARIOS (Utilidad del consultor y costos no previstos)	10,00%	10,00%
<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4+5</b>		<b>180,66%</b>	<b>1,57</b>

### Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)	Periodo de ejecución		SALARIO BASE (4)	Valor parcial costos directos de personal [(1)*(2)*(3)*(4)] =5	Verificación
			TIEMPO EN MESES (3)	Porcentaje de dedicación (2)			
<b>EQUIPO MINIMO TRANSVERSAL</b>							
Gerente de proyecto	persona	1	10	50%	\$ 6.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
Ingeniero coordinador de proyecto	persona	1	10	100%	\$ 2.700.000,00	\$ 27.000.000,00	\$ 27.000.000,00
Abogado	persona	1	10	35%	\$ 3.000.000,00	\$ 10.500.000,00	\$ 10.500.000,00
Secretaria	persona	1	10	100%	\$ 3.000.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
<b>Subtotal costos directos de personal = Sumatoria de (5) = (6)</b>						<b>\$ 97.500.000,00</b>	<b>\$ 97.500.000,00</b>
<b>Factor multiplicador - FM = (7)</b>						1,8066	1,57
<b>Total costos directos de personal = (6) * (7) = (A)</b>						<b>\$ 176.143.500,00</b>	<b>\$ 153.231.000,00</b>

2. OTROS COSTOS DIRECTOS							
Descripción	Unidad	Cantidad (8)	Porcentaje de uso mensual (9)	Tiempo de uso en meses (10)	Valor / Mes (11)	Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)	Verificación
Gastos de transporte y viáticos	UND	5	100%	10	\$ 600.000,00	\$ 30.000.000,00	\$ 30.000.000,00
Gastos administrativos	UND	5	100%	10	\$ 350.000,00	\$ 17.500.000,00	\$ 17.500.000,00
<b>Total otros costos directos = Sumatoria de (12) = (B)</b>						<b>\$ 47.500.000,00</b>	<b>\$ 47.500.000,00</b>
<b>Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)</b>						<b>\$ 223.643.500,00</b>	<b>\$ 200.731.000,00</b>
<b>IVA = 19% * (C) = (D)</b>						<b>19,00%</b>	<b>\$ 42.492.265,00</b>
<b>Total Interventoría incluido IVA = Costo total = (C) + (D)</b>						<b>\$ 266.135.765,00</b>	<b>\$ 238.869.890,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el desarrollo del contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$256.146.651,00) y máximo (\$269.628.054,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.</p> <p>La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$266.135.765,00 y no presenta ningún error de tipo aritmético. La propuesta se encuentra firmada</p> <p>NOTA: la oferta económica luego de la revisión y corrección aritmética es \$238.869.890 se encuentra por debajo del mínimo presupuestado para el proyecto. <u>El proponente queda RECHAZADO en atención al literal o "Si el valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética es menor al noventa y cinco por ciento (95%) o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proyecto".</u></p>	NO CUMPLE - RECHAZADO	2 CORREO / Correo 2 - Ipa001 de 2023 - Alianzas empresariales.rar
<p>El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.</p>	<p>el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos</p>		
<p>Deberá ajustar todos los valores al peso. Así mismo, se tendrá que considerar la forma pago previstas en estos términos y lo establecido en el anexo técnico.</p> <p>Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.</p>	<p><u>El costo de total de la propuesta económica presentada NO es el mismo al obtenido al realizar la revisión aritmética, NO se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación.</u></p> <p>Los valores se encuentran ajustados al peso.</p> <p>El personal mínimo requerido es igual al consignado en el anexo 7</p>		

<p>Con la suscripción de la carta de presentación de la oferta, el proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento que en caso de que su oferta llegue a ser aceptada, cuenta con el personal mínimo requerido descrito en el Anexo No. 7 (Personal mínimo requerido) y que se compromete a presentar las hojas de vida junto con los soportes académicos y de experiencia dentro del término antes señalado.</p>			
<p>La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.</p>	<p>La propuesta es afectada por el factor multiplicador</p>		
<p>El valor del factor multiplicador del proyecto no debe superar el valor establecido en los términos de referencia para este proyecto se estimó un valor de 1,83. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el máximo establecido.</p>		

Resultado evaluación oferta económica: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

**2.1.1.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico**

**Experiencia mínima requerida**





No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Construservicios Santa Sofia S.A.S.	Contratar la Gerencia de proyectos a la Construcción De Pavimento En Concreto Rígido De Las Sigüientes Vías Urbanas: Vía Que Conduce Desde El Barrio Ifa Hasta El Ingreso De La Urbanización Rojas Pinilla Y Vía Denominada Sector "La Loma" Del Barrio Ifa, En El Municipio De El Guamo – Tolima.	No. 012 – 2022	Alianzas Empresariales del Tolima S.A.S.	2/05/2022	29/09/2022	Terminado	\$ 314.830.600	314,83	I	100%	\$ 314.830.600,00	314,83
												\$ 314.830.600,00	314,83



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 2 contratos ejecutados directamente y terminados, los cuales deberán tener por objeto o contener dentro su alcance:	El proponente presenta un (1) contrato con los que pretende validar los requisitos de la LPA.  Cumpliendo con el alcance solicitado	CUMPLE	Correo 1- Correo 1 - LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES-Correo 1 - LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES.pdf Pág 59
“Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial” y/o, “Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de pavimentos y/o obras de drenaje”.	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance gerencia de proyectos a la construcción de pavimento en concreto rígido de Vías Urbanas; fue ejecutado directamente y se encuentra terminado.  Cumpliendo con el alcance solicitado.	CUMPLE	Correo 1- Correo 1 - LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES-Correo 1 - LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES.pdf Pág 59
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a UNA (1) VEZ el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de este proyecto, expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 314,83 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 232,44 SMMLV.	CUMPLE	Correo 1- Correo 1 - LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES-Correo 1 - LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES.pdf Pág 60
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo 1- Correo 1 - LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES-Correo 1 - LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES.pdf Pág 60
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.  Para el contrato No. 1 el proponente adjunta: Certificado de Experiencia	CUMPLE	Correo 1- Correo 1 - LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES-Correo 1 - LPA001DE2023-ALIANZASEMPRESARIALES.pdf Pág 60

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

## 2.1.2. CONSORCIO GERENCIA D&L 2023

### 2.1.2.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1 Pág	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	N/A	N/A	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	NO CUMPLE/SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1	Se solicita al oferente remitir el documento de conformación de consorcio, con la firma correspondiente al integrante DIEGO MAURICIO YEPES OSPINA, teniendo en cuenta que el documento remitido no se observar su firma, es importante indicar que no se pueden realizar modificaciones adicionales al documento, simplemente se solicita remitir el documento debidamente suscrito.	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	NO CUMPLE/SUBSANAR	Correo 1 Remisión 1	<p>En lo referente al numeral 6.1.10. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA, el oferente deberá remitir con los documentos de subsanación, garantía de seriedad de la oferta ajustada, con la modificación de la vigencia de la garantía, en cumplimiento a lo estipulado en el inciso "3" que establece: "(...) 3) Vigencia: La Garantía de Seriedad deberá tener una vigencia de NOVENTA (90) días contados a partir de la fecha prevista para el cierre del proceso y en caso de la prórroga del cierre, deberá constituirse a partir de la nueva fecha del cierre. (...)", lo anterior, teniendo en cuenta que la póliza remitida no cubre en vigencia los 90 días a partir del cierre del proceso, es decir, contados a partir del 29 de agosto de 2023.</p>	

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	NO CUMPLE/SUBSANAR	N/A	El oferente deberá remitir con los documentos de subsanación el Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2), debidamente diligenciado y suscrito por cada uno de los integrantes de la figura asociativa.	
19	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 18)	N/A	N/A	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

### 2.1.2.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

Integrante 1:	Nit o C.C.	Tipo de persona
LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	79.838.206	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1.pdf pg 83	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LINO ANDRES MENDOZA y Contador Público JORGE ISAAC NEGRETTE con TP 147954.

Página 22 de 56

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1.pdf pg 94	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal LINO ANDRES MENDOZA y Contador Público JORGE ISAAC NEGRETTE con TP 147954
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1.pdf pg 99	Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por Contador público independiente FRANCISCO MANUEL PERES con TP 76035. <u>Dictamen Limpio.</u>  Se evidencia la Certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, firmado por el representante legal LINO ANDRES MENDOZA y Contador Público JORGE ISAAC NEGRETTE con TP 147954
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	NO CUMPLE - SUBSANAR	2 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1.pdf	Se evidencia para el contador público JORGE ISAAC NEGRETTE con TP 147954, tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 30/01/2023. <b>NOTA:</b> el certificado de antecedentes disciplinarios de JORGE ISAAC NEGRETTE con TP 147954 NO esta vigente de conformidad con el numeral 6.2.4 de los términos de referencia. Se solicita allegar certificado vigente. Se requiere subsanar  Se evidencia documentos del contador independiente FRANCISCO MANUEL PERES con TP 76035, tarjeta profesional y certificado de antecedentes de 10/08/2023

**RESULTADO VERIFICACION  
INTEGRANTE 1**

**NO CUMPLE -  
SUBSANAR**

Integrante 2:	Nit o C.C.	Tipo de persona
DIEGO MAURICIO YEPES OSPINA	1.110.464.963	Persona Natural

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA	ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
<b>DIEGO MAURICIO YEPES OSPINA</b>	CUMPLE	1 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1.pdf pg 87	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO MAURICIO YEPES y Contador público JEIMMY ALEXANDRA SUAREZ con TP 155766
	CUMPLE	2 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1.pdf pg 89	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022
	CUMPLE	3 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1.pdf pg 100	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal DIEGO MAURICIO YEPES y Contador público JEIMMY ALEXANDRA SUAREZ con TP 155766  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmado por Contador Público Independiente ANA CIELO CORTES con TP 183810. <u>Dictamen limpio</u>
	CUMPLE	4 CORREO/ REQUISITOS HABILITANTES PARTE 1.pdf	Se evidencia para la contadora pública JEIMMY ALEXANDRA SUAREZ con TP 155766, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 07/07/2023.  Se evidencia para el Contador Público Independiente ANA CIELO CORTES con TP 183810, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha 10/07/2023.



<b>RESULTADO VERIFICACION INTEGRANTE 2</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>NO CUMPLE - SUBSANAR</b>
--	-----------------------------

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	LINO ANDRES MENDOZA VELASQUEZ	DIEGO MAURICIO YEPES OSPINA
<b>Clase de persona/ Sociedad</b>	Persona Natural	Persona Natural
<b>NIT/CC</b>	79.838.206	1.110.464.963
<b>Porcentaje de participación</b>	40%	60%
<b>Activo Corriente</b>	\$ 1.665.270.700,0	\$ 13.300.005,0
<b>Activo Total</b>	\$ 2.210.970.700,0	\$ 109.300.005,0
<b>Pasivo Corriente</b>	\$ 19.150.000,0	\$ 12.000.312,43
<b>Pasivo Total</b>	\$ 22.600.000,0	\$ 12.000.312,43
<b>Patrimonio</b>	\$ 2.188.370.700,0	\$ 97.299.692,57
<b>Utilidad/ perdida Operacional</b>	\$ 361.153.175,0	\$ 112.337.000,0
<b>Gastos de Intereses</b>	\$ 4.825.630,0	\$ 12.000,0
<b>Ingresos Brutos</b>	\$ 1.158.446.350,0	\$ 185.300.000,0
<b>Ingresos Brutos SMMLV</b>	1158,4	185,3
<b>Activos Brutos SMMLV</b>	19,2	109,3

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,5	45,4	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	2%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,5	109,35	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	23%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	22%	CUMPLE

<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
<b>RESULTADO</b>	NO CUMPLE - SUBSANAR	CUMPLE	NO CUMPLE - SUBSANAR

Resultado evaluación financiera: **NO CUMPLE / SUBSANAR**

### EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

#### Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
<b>1</b>	<b>SALARIO</b>	100%	100%
<b>2</b>	<b>PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE</b>		<b>55,75%</b>
2,1	Prima anual (legal)	8,33%	
2,2	Seguridad Social (salud + pensión)	20,50%	
2,3	Cesantías	8,33%	
2,4	Intereses a las cesantías	1,00%	
2,5	Caja de compensación familiar	4,00%	
2,6	SENA	2,00%	
2,7	ICBF	3,00%	
2,8	Vacaciones	4,16%	
2,9	Dotación	1,00%	
2,10	ARP	2,43%	
2,11	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas)	1,00%	
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>8,00%</b>
3,1	Gastos legales y bancarios	2,00%	
3,2	Seguros de incendio y robo	2,00%	
3,3	Capacitación de personal (cursos, congresos y seminarios)	1,00%	
3,4	Vigilancia y aseo	1,00%	
3,5	Costos de personal no facturable (administrativo y técnico)	1,00%	
3,6	Actualización tecnológica	1,00%	
<b>4</b>	<b>COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES</b>		<b>7,25%</b>
4,1	Póliza de calidad	2,50%	
4,2	Póliza cumplimiento	2,50%	
4,3	Póliza salarios y prestaciones sociales	2,25%	
<b>5</b>	<b>HONORARIOS (Utilidad del consultor y costos no previstos)</b>	<b>12,00%</b>	<b>12,00%</b>
<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4+5</b>		<b>183%</b>	<b>183%</b>

## Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)	Periodo de ejecución		SALARIO BASE (4)	Valor parcial costos directos de personal [(1)*(2)*(3)*(4)] =5	Verificación
			TIEMPO EN MESES (3)	Porcentaje de dedicación (2)			
<b>EQUIPO MINIMO TRANSVERSAL</b>							
Gerente de proyecto	persona	1	10	50%	\$ 5.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00
Ingeniero coordinador de proyecto	persona	1	10	100%	\$ 4.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00
Abogado	persona	1	10	35%	\$ 4.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
Secretaria	persona	1	10	100%	\$ 2.000.000,00	\$ 20.000.000,00	\$ 20.000.000,00
<b>Subtotal costos directos de personal = Sumatoria de (5) = (6)</b>						<b>\$ 99.000.000,00</b>	<b>\$ 99.000.000,00</b>
<b>Factor multiplicador - FM = (7)</b>						1,83	1,83
<b>Total costos directos de personal = (6) * (7) = (A)</b>						<b>\$ 181.170.000,00</b>	<b>\$ 181.170.000,00</b>
2. OTROS COSTOS DIRECTOS							
Descripción	Unidad	Cantidad (8)	Porcentaje de uso mensual (9)	Tiempo de uso en meses (10)	Valor / Mes (11)	Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)	Verificación
Oficina - incluye dotación y servicios públicos (en un lugar diferente a los campamentos de los contratistas de obra y de interventoría)	MES	1	100%	10	\$ 3.200.000,00	\$ 32.000.000,00	\$ 32.000.000,00
Edición de informes, papelería, reproducción de documentos, planos, fotografías, etc	MES	1	100%	10	\$ 500.000,00	\$ 5.000.000,00	\$ 5.000.000,00
Viaticos personal	MES	1	60%	10	\$ 500.000,00	\$ 3.000.000,00	\$ 3.000.000,00
<b>Total otros costos directos = Sumatoria de (12) = (B)</b>						<b>\$ 40.000.000,00</b>	<b>\$ 40.000.000,00</b>
<b>Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)</b>						<b>\$ 221.170.000,00</b>	<b>\$ 221.170.000,00</b>
<b>IVA = 19% * (C) = (D)</b>						<b>19,00%</b>	<b>\$ 42.022.300,00</b>
<b>Total Interventoría incluido IVA = Costo total = (C) + (D)</b>						<b>\$ 263.192.300,00</b>	<b>\$ 263.192.300,00</b>



Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el desarrollo del contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$256.146.651,00) y máximo (\$269.628.054,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.</p> <p>La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$263.192.300,00 se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.</p> <p>La propuesta se encuentra firmada</p>	<b>CUMPLE</b>	3 CORREO/OFERTA ECONOMICA .rar
<p>El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.</p>	<p>el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos</p>		
<p>Deberá ajustar todos los valores al peso. Así mismo, se tendrá que considerar la forma pago previstas en estos términos y lo establecido en el anexo técnico.</p> <p>Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.</p>	<p>El costo total de la propuesta económica presentada es el mismo al obtenido al realizar la revisión aritmética, se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación. Los valores se encuentran ajustados al peso.</p> <p>El personal mínimo requerido es igual al consignado en el anexo 7</p>		
<p>Con la suscripción de la carta de presentación de la oferta, el proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento que en caso de que su oferta llegue a ser aceptada, cuenta con el personal mínimo requerido descrito en el Anexo No. 7 (Personal mínimo requerido) y que se compromete a presentar las hojas de vida junto con los soportes académicos y de experiencia dentro del término antes señalado.</p>			
<p>La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.</p>	<p>La propuesta es afectada por el factor multiplicador</p>		
<p>El valor del factor multiplicador del proyecto no debe superar el valor establecido en los términos de referencia para este proyecto se estimó un valor de 1,83. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el máximo establecido.</p>		



Resultado evaluación oferta económica: **CUMPLE**

### 2.1.2.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	Ingeniería, Proyectos Y Construcciones S.A.	Contratar los Servicios de un Profesional de Apoyo a la Gerencia en el Seguimiento Cargue y Actualización de la Plataforma SUIFP y SPI del Proyecto "Mejoramiento Vía Alto Del Oso -Crucero Buenos Aires-Alto Del Chince, Yotoco Valle Del Cauca de la Modalidad Obras por Impuestos	001 del 28 de junio del 2022	Diego Mauricio Yepes Ospina	1/07/2022	30/04/2023	Liquidado	\$ 25.000.000	21,55	I	100%	\$ 25.000.000,00	21,55
2	Fondo Financiero de Proyectos de Desarrollo-FONADE	Ejecutar Fabricas N°5 (Región 5) de interventoría de Obra y Diseños y Estudios Técnicos Requeridos por FONADE en desarrollo de sus proyectos de infraestructura (Actas De Servicios No. 709, 821, 850, 851, 897, 911, 925, 943, 967, 976, 1001, 1039, 1041, 1071, 1106, 1113, 1121, 1126, 1145, 1180)	2151381	Consorcio Ingecol/Lino Andrés Mendoza Velásquez	15/07/2015	17/03/2017	Liquidado	\$ 6.393.683.121	8.666,85	C	22%	\$ 1.406.610.286,62	1.906,71
												\$ 1.431.610.286,62	1.928,26

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 2 contratos ejecutados directamente y terminados, los cuales deberán tener por objeto o contener dentro su alcance:</p> <p>“Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial” y/o,</p> <p>“Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de pavimentos y/o obras de drenaje”.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado</p>	CUMPLE	Correo 2- Requisitos Habilitantes Parte 2- Requisitos Habilitantes Parte 2. pdf. Pág 2
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance apoyo a la gerencia de proyecto en mejoramiento vial; fue ejecutado directamente, se encuentra terminado y liquidado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	Correo 2- Requisitos Habilitantes Parte 2- Requisitos Habilitantes Parte 2. pdf. Pág 3-12
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría en proyectos de mejoramiento y construcción de pavimentos; fue ejecutado directamente y se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	Correo 2- Requisitos Habilitantes Parte 2- Requisitos Habilitantes Parte 2. pdf. Pág 13-123
<p>Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a UNA (1) VEZ el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de este proyecto, expresado en SMMLV.</p>	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 1.928,26 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 232,44 SMMLV.</p>	CUMPLE	Correo 2- Requisitos Habilitantes Parte 2- Requisitos Habilitantes Parte 2. pdf. Pág 3-123
<p>La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	CUMPLE	Correo 2- Requisitos Habilitantes Parte 2- Requisitos Habilitantes Parte 2. pdf. Pág 2

<p>Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p>	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1 el proponente adjunta: Acta de liquidación Contrato de prestación de servicios</p> <p>Para el contrato No. 2 el proponente adjunta: Acta de terminación</p>	<p>CUMPLE</p>	<p>Correo 2- Requisitos Habilitantes Parte 2- Requisitos Habilitantes Parte 2. pdf. Pág 3-123</p>
--	---	---------------	---

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 2.1.3. PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.

#### 2.1.3.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1.	CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA	CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	N/A	N/A	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A



1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
19	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 18)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A

Resultado evaluación jurídica: **CUMPLE**

### 2.1.3.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
PC OBRAS & PROYECTOS SAS	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	3 CORREO/CORREO_1REQ_HABILITANTES/ 2_FINANCIERA/ 1_BALANCE GENERAL.pdf 2_ESTADO DE RESULTADOS.pdf	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Andres Certuche y Contador Público Bibiana Marín con TP 73145-T
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	3 CORREO/CORREO_1REQ_HABILITANTES/ 2_FINANCIERA/NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Andres Certuche y Contador Público Bibiana Marín con TP 73145-T
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	4 CORREO/CORREO_1REQ_HABILITANTES/ 2_FINANCIERA/CERTIFICACION ESTADOS FINANCIEROS.pdf DICTAMEN ESTADOS FINANCIEROS	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Pablo Andres Certuche y Contador Público Bibiana Marín con TP 73145-T  Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal Claudia Viviana Duran con TP 247644-T. <b>Dictamen Limpio.</b>

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores		<b>CUMPLE</b>	5 CORREO/CORREO_1REQ_HABILITANTES/ 2_FINANCIERA/	Se evidencia para el contador público Bibiana Marín con TP 73145-T, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 05/06/2023.  Se evidencia para el Revisor fiscal Claudia Viviana Duran con TP 247644-T. copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 31/07/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>
--

<b>CUMPLE</b>
---------------

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	PC OBRAS & PROYECTOS SAS
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	901.205.947
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 146.063.813,0
Activo Total	\$ 155.521.524,0
Pasivo Corriente	\$ 29.460.000,0
Pasivo Total	\$ 29.460.000,0
Patrimonio	\$ 126.061.523,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 60.095.244,0
Gastos de Intereses	\$ 1.205.560,0
Ingresos Brutos	\$ 662.568.958,0
Ingresos Brutos SMMLV	662,6
Activos Brutos SMMLV	155,5

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,5	5,0	<b>CUMPLE</b>
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	19%	<b>CUMPLE</b>
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,5	49,8	<b>CUMPLE</b>
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	48%	<b>CUMPLE</b>
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	39%	<b>CUMPLE</b>
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

#### Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
1	<b>SALARIO</b>	100%	100%
2	<b>PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE</b>		<b>55,50%</b>
2,1	Prima anual (legal)	8,00%	
2,2	Seguridad Social (salud + pensión)	28,50%	
2,3	Cesantías	8,00%	
2,4	Intereses a las cesantías	1,00%	
2,5	Caja de compensación familiar		
2,6	SENA	1,50%	
2,7	ICBF	1,50%	
2,8	Vacaciones	5,00%	
2,9	Dotación	2,00%	
2,10	ARP		

Página 36 de 56

2,11	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas)		
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>		<b>8,50%</b>
3,1	Gastos legales y bancarios	1,00%	
3,2	Seguros de incendio y robo		
3,3	Capacitación de personal (cursos, congresos y seminarios)	1,00%	
3,4	Vigilancia y aseo	0,50%	
3,5	Costos de personal no facturable (administrativo y técnico)	4,00%	
3,6	Actualización tecnológica	2,00%	
<b>4</b>	<b>COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES</b>		
4,1	Póliza de calidad		
4,2	Póliza cumplimiento		
4,3	Póliza salarios y prestaciones sociales		
5	HONORARIOS (Utilidad del consultor y costos no previstos)	2,00%	2,00%
<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4+5</b>		<b>183,00%</b>	<b>166,00%</b>

### Desglose de la oferta económica

1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)	Periodo de ejecución		SALARIO BASE (4)	Valor parcial costos directos de personal [(1)*(2)*(3)*(4)] =5	Verificación
			TIEMPO EN MESES (3)	Porcentaje de dedicación (2)			
<b>EQUIPO MINIMO TRANSVERSAL</b>							
Gerente de proyecto	persona	1	10	50%	\$ 5.000.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00
Ingeniero coordinador de proyecto	persona	1	10	100%	\$ 4.000.000,00	\$ 40.000.000,00	\$ 40.000.000,00
Abogado	persona	1	10	35%	\$ 4.000.000,00	\$ 14.000.000,00	\$ 14.000.000,00
Secretaria	persona	1	10	100%	\$ 2.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00
<b>Subtotal costos directos de personal = Sumatoria de (5) = (6)</b>						<b>\$ 104.000.000,00</b>	<b>\$ 104.000.000,00</b>
<b>Factor multiplicador - FM = (7)</b>						1,83	1,66
<b>Total costos directos de personal = (6) * (7) = (A)</b>						<b>\$ 190.320.000,00</b>	<b>\$ 172.640.000,00</b>

2. OTROS COSTOS DIRECTOS							
Descripción	Unidad	Cantidad (8)	Porcentaje de uso mensual (9)	Tiempo de uso en meses (10)	Valor / Mes (11)	Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)	Verificación
Visita proyecto	VIAJE	24			\$ 1.510.758,00	\$ 36.258.192,00	\$ 36.258.192,00
						\$ 0,00	\$ 0,00
<b>Total otros costos directos = Sumatoria de (12) = (B)</b>						<b>\$ 36.258.192,00</b>	<b>\$ 36.258.192,00</b>
<b>Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)</b>						<b>\$ 226.578.192,00</b>	<b>\$ 208.898.192,00</b>
<b>IVA = 19% * (C) = (D)</b>					19,00%	\$ 43.049.856	\$ 39.690.656,00
<b>Total Interventoría incluido IVA = Costo total = (C) + (D)</b>						<b>\$ 269.628.048</b>	<b>\$ 248.588.848,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el desarrollo del contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$245.412.924,00) y máximo (\$272.681.027,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto.</p> <p>La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$269.628.048 se evidencia que no presenta error de tipo aritmético. La propuesta se encuentra firmada.</p> <p>NOTA: la oferta económica luego de la revisión y corrección aritmética es \$248.588.848 se encuentra por debajo del mínimo presupuestado para el proyecto. <u>El proponente queda RECHAZADO en atención al literal o "Si el valor de la oferta económica o posterior a la corrección aritmética es menor al noventa y cinco por ciento (95%) o superior al cien por ciento (100%) del valor estimado del proyecto".</u></p>	NO CUMPLE - RECHAZADO	2 CORREO/CORREO O 2 OFERTA ECONOMICA
<p>El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.</p>	<p>el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos</p>		
<p>Deberá ajustar todos los valores al peso. Así mismo, se tendrá que considerar la forma pago previstas en estos términos y lo establecido en el anexo técnico.</p> <p>Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.</p>	<p><u>El costo de total de la propuesta económica presentada NO es el mismo al obtenido al realizar la revisión aritmética, NO se encuentra dentro de los rangos máximo y mínimo establecidos en la presente licitación.</u></p> <p>Los valores se encuentran ajustados al peso.</p> <p>El personal mínimo requerido es igual al consignado en el anexo 7</p>		

<p>Con la suscripción de la carta de presentación de la oferta, el proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento que en caso de que su oferta llegue a ser aceptada, cuenta con el personal mínimo requerido descrito en el Anexo No. 7 (Personal mínimo requerido) y que se compromete a presentar las hojas de vida junto con los soportes académicos y de experiencia dentro del término antes señalado.</p>			
<p>La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.</p>	<p>La propuesta es afectada por el factor multiplicador</p>		
<p>El valor del factor multiplicador del proyecto no debe superar el valor establecido en los términos de referencia para este proyecto se estimó un valor de 1,83. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el máximo establecido.</p>		

Resultado evaluación oferta económica: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

**2.1.3.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico**

**Experiencia mínima requerida**



No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	(SMMLV)
1	AWA La Estrella	“Contratar los servicios profesionales para la Gerencia Técnica, Social, Administra Ambiental, Jurídica, Financiera y Contable del proyecto que tiene por objeto "Estructurar, diseñar y ejecutar las acciones necesarias para la Construcción de la vía en concreto rígido para la zona de acceso y patio de maniobras de cargue y descargue de la planta de embotellamiento”	No. 12 de 2019	Pc Obras & Proyectos S.A.S.	28/08/2019	31/12/2019	Terminado	\$ 674.918.719	815,01	I	100%	\$ 674.918.719,00	815,01
												\$ 674.918.719,00	815,01

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
Para el presente proceso licitatorio los proponentes deberán presentar máximo 2 contratos ejecutados directamente y terminados, los cuales deberán tener por objeto o contener dentro su alcance:	El proponente presenta un (1) contrato con los que pretende validar los requisitos de la LPA.  Cumpliendo con el alcance solicitado	CUMPLE	Correo 3- Correo_1_Req_Habilitantes-3_Tecnica-3_Vias_CertificadoAWA.pdf Pág 1
“Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de mejoramiento vial” y/o, “Gerencia y/o apoyo a la gerencia de proyectos y/o interventoría en proyectos de construcción y/o rehabilitación y/o mantenimiento de pavimentos y/o obras de drenaje”.	1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance gerencia en proyectos de construcción de vía en concreto rígido; fue ejecutado directamente y se encuentra terminado.  Cumpliendo con el alcance solicitado.	CUMPLE	Correo 3- Correo_1_Req_Habilitantes-3_Tecnica-3_Vias_CertificadoAWA.pdf Pág 1
Los contratos válidos aportados deberán sumar un valor igual o superior a UNA (1) VEZ el valor del PRESUPUESTO ESTIMADO (PE) de este proyecto, expresado en SMMLV.	La sumatoria de los contratos válidos aportados es 815,01 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 232,44 SMMLV.	CUMPLE	Correo 3- Correo_1_Req_Habilitantes-3_Tecnica-3_Vias_CertificadoAWA.pdf Pág 1
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No. 6 (Experiencia mínima), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual.	El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.	CUMPLE	Correo 3- Correo_1_Req_Habilitantes-3_Tecnica-2_Anexo-No.-6.-Experiencia-minima-habilitante.pdf Pág 1
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.  Para el contrato No. 1 el proponente adjunta: Certificado de Experiencia	CUMPLE	Correo 3- Correo_1_Req_Habilitantes-3_Tecnica-3_Vias_CertificadoAWA.pdf Pág 1



Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

## 2.1.4. COLOMBOINGENIERIA S.A.S:

### 2.1.4.1. Evaluación de requisitos habilitantes de orden jurídico

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
1	Carta de presentación de la propuesta (Incluido abono o aval de la oferta) (Anexo No. 3)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
2	Certificado de existencia y representación legal, menor a 30 días	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
3	Documento de constitución del proponente plural	N/A	N/A	N/A	N/A
4	Apoderados, revisar facultades en caso de que actúen a través de	N/A	N/A	N/A	N/A
5	Registro único tributario o su equivalente	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
6	Registro único de proponentes	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
7	Declaración juramentada imposición multas, sanciones (Anexo No. 17)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
8	Certificado de pago de aportes parafiscales (Anexo No. 4)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
9	Garantía de seriedad de la propuesta	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
10	Fotocopia de la cédula de ciudadanía	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
11	Certificado de responsabilidad fiscal de la Contraloría General de la República	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
12	Certificado de antecedentes de la Procuraduría General de la Nación	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A

1. CONDICIONES JURÍDICAS, REVISAR CAPITULO DE REQUISITOS DE CAPACIDAD JURÍDICA		CUMPLE / NO CUMPLE	FOLIO (s)	OBSERVACIONES	SUBSANACIONES
13	Certificado de antecedentes judiciales del Ministerio de Defensa Nacional – Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
14	Certificado De Medidas Correctivas De La Policía Nacional	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	Verificado por Fiduprevisora S.A.	N/A
15	Autorización de tratamiento de datos personales (Anexo No. 5)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
16	Formato de certificación de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 9)	N/A	N/A	N/A	N/A
17	Formato de declaración de prevención del lavado de activos y de la financiación del terrorismo (Anexo No. 10)	CUMPLE	Correo 1 Remisión 1	N/A	N/A
18	Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2)	NO CUMPLE	N/A	El oferente no remite el Formato de declaración juramentada inexistencia conflicto de interés (Anexo No. 2), debidamente diligenciado y suscrito el representante legal del oferente.	
19	Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 18)	NO CUMPLE	N/A	El oferente no remite el Formato de certificación de participación de accionistas (Anexo No. 18), debidamente diligenciado y suscrito el representante legal del oferente.	

Resultado evaluación jurídica: **NO CUMPLE**

#### 2.1.4.2. Evaluación de requisitos habilitantes de orden financiero

#### Documentos solicitados

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
COLOMBOINGENIERIA S.A.S	Balance general y estado de resultados	CUMPLE	1 CORREO/Requisitos Habilitantes/16. Estados Financieros 2022.pdf pg 1	Se evidencia el balance y estado de resultados con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Wilmar Cifuentes, contador público Julia Alarcón con TP 130367 y Revisor fiscal Yenny Pinzón con TP 136127
	Notas a los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/Requisitos Habilitantes/16. Estados Financieros 2022.pdf pg 7	Se evidencian las notas a los estados financieros con corte al 31/12/2022 se encuentran debidamente firmados por el representante legal Wilmar Cifuentes, contador público Julia Alarcón con TP 130367 y Revisor fiscal Yenny Pinzon con TP 136127
	Certificación y dictamen de los estados financieros	CUMPLE	1 CORREO/Requisitos Habilitantes/16. Estados Financieros 2022.pdf pg 6	Se evidencia la certificación a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el representante legal Wilmar Cifuentes, contador público Julia Alarcón con TP 130367 Se evidencia el dictamen a los estados financieros con corte al 31/12/2022, se encuentran debidamente firmados por el Revisor fiscal Yenny Pinzón con TP 136127. Dictamen Limpio.

REQUISITOS DE CAPACIDAD FINANCIERA		ESTADO PRELIMINAR	No. FOLIO	OBSERVACIONES
	Fotocopia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios emitido por la junta central de contadores	<b>CUMPLE</b>	2 CORREO/Requisitos Habilitantes/16. Estados Financieros 2022.pdf pg 6	Se evidencia para el contador público Julia Alarcón con TP 130367, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 06/07/2023.  Se evidencia para el Revisor fiscal Yenny Pinzón con TP 136127, copia de la cédula de ciudadanía, copia de la tarjeta profesional y certificado de antecedentes disciplinarios expedido con fecha del 04/08/2023.

<b>RESULTADO VERIFICACION DOCUMENTAL</b>	<b>CUMPLE</b>
--	---------------

### Evaluación capacidad financiera y capacidad organizacional del proponente

INTEGRANTES	COLOMBOINGENIERIA S.A.S
Clase de persona/ Sociedad	Persona Jurídica
NIT/CC	900.137.356
Porcentaje de participación	100%
Activo Corriente	\$ 3.167.353.183,0
Activo Total	\$ 3.796.763.720,0
Pasivo Corriente	\$ 637.341.166,0
Pasivo Total	\$ 932.693.438,0
Patrimonio	\$ 2.864.070.282,0
Utilidad/ perdida Operacional	\$ 404.810.989,0
Gastos de Intereses	\$ 31.025.683,0
Ingresos Brutos	\$ 5.455.892.471,0
Ingresos Brutos SMMLV	5455,9
Activos Brutos SMMLV	3796,8

### Indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos.

Verificación indicadores financieros y de capacidad organizacional mínimos requeridos						
No	INDICADOR	FORMULA	CONDICIÓN	MARGEN	RESULTADO	EVALUACIÓN
1	Índice de liquidez	Activo Corriente/ Pasivo Corriente	Mayor o Igual a	1,5	4,97	CUMPLE
2	Nivel de endeudamiento	Pasivo Total/Activo Total	Menor o Igual a	70%	25%	CUMPLE
3	Razón de cobertura de interés	Utilidad Operacional/Gastos de intereses	Mayor o Igual a	1,5	13,0	CUMPLE
4	Rentabilidad del Patrimonio	Utilidad operacional/ Patrimonio (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	14%	CUMPLE
5	Rentabilidad del Activo	Utilidad operacional/ activo (Porcentaje)	Mayor o igual a	3%	11%	CUMPLE
<b>RESULTADO INDICADORES FINANCIEROS Y DE CAPACIDAD ORGANIZACIONAL</b>						<b>CUMPLE</b>

ÍTEM	VERIFICACIÓN DOCUMENTAL	VERIFICACIÓN INDICADORES	RESULTADO
RESULTADO	CUMPLE	CUMPLE	CUMPLE

Resultado evaluación financiera: **CUMPLE**

### EVALUACIÓN OFERTA ECONÓMICA

#### Formulario “Cálculo de factor multiplicador”

No.	CONCEPTO	FM	Verificación
1	<b>SALARIO</b>	100%	100%
2	<b>PRESTACIONES SOCIALES DE PERSONAL FACTURABLE</b>	<b>49,93%</b>	<b>49,93%</b>
2,1	Prima anual (legal)	8,33%	
2,2	Seguridad Social (salud + pensión)	18,60%	
2,3	Cesantías	8,33%	
2,4	Intereses a las cesantías	1,00%	
2,5	Caja de compensación familiar	2,00%	
2,6	SENA	2,00%	
2,7	ICBF	2,00%	
2,8	Vacaciones	4,17%	
2,9	Dotación	1,00%	
2,10	ARP	1,00%	

2,11	Otros (Auxilios varios, prestaciones extralegales, incapacidades no cubiertas)	1,50%	
<b>3</b>	<b>GASTOS GENERALES</b>	<b>10,00%</b>	<b>10,00%</b>
3,1	Gastos legales y bancarios	3,00%	
3,2	Seguros de incendio y robo	1,50%	
3,3	Capacitación de personal (cursos, congresos y seminarios)	1,50%	
3,4	Vigilancia y aseo	1,50%	
3,5	Costos de personal no facturable (administrativo y técnico)	1,50%	
3,6	Actualización tecnológica	1,00%	
<b>4</b>	<b>COSTOS DIRECTOS NO REEMBOLSABLES</b>	<b>1,00%</b>	<b>3,00%</b>
4,1	Póliza de calidad	1,00%	
4,2	Póliza cumplimiento	1,00%	
4,3	Póliza salarios y prestaciones sociales	1,00%	
5	HONORARIOS (Utilidad del consultor y costos no previstos)	20,00%	<b>20%</b>
<b>Factor multiplicador = 1+2+3+4+5</b>		<b>180,93%</b>	<b>182,93%</b>

### Desglose de la oferta económica



1. COSTOS DIRECTOS DE PERSONAL							
Personal especialista, profesional o de apoyo.	Unidad	Cantidad de personas (1)	Periodo de ejecución		SALARIO BASE (4)	Valor parcial costos directos de personal [(1)*(2)*(3)*(4)] =5	Verificación
			TIEMPO EN MESES (3)	Porcentaje de dedicación (2)			
<b>EQUIPO MINIMO TRANSVERSAL</b>							
Director de proyectos	persona	1	10	50%	\$ 9.500.000,00	\$ 47.500.000,00	\$ 47.500.000,00
Asistente técnico y administrativo	persona	1	10	100%	\$ 2.500.000,00	\$ 25.000.000,00	\$ 25.000.000,00
Abogado	persona	1	10	10%	\$ 6.200.000,00	\$ 6.200.000,00	\$ 6.200.000,00
Profesional técnico	persona	1	6	50%	\$ 4.800.000,00	\$ 14.400.000,00	\$ 14.400.000,00
* se homologa con el cargo Gerente de proyecto, según último anexo 7 publicado	<b>Subtotal costos directos de personal = Sumatoria de (5) = (6)</b>					<b>\$ 93.100.000,00</b>	<b>\$ 93.100.000,00</b>
** se homologa con el cargo Profesional administrativo, según último anexo 7 publicado	<b>Factor multiplicador - FM = (7)</b>					1,8093	1,83
*** se homologa con el Profesional jurídico, según último anexo 7 publicado	<b>Total costos directos de personal = (6) * (7) = (A)</b>					<b>\$ 168.445.830,00</b>	<b>\$170.307.830,00</b>
2. OTROS COSTOS DIRECTOS							
Descripción	Unidad	Cantidad (8)	Porcentaje de uso mensual (9)	Tiempo de uso en meses (10)	Valor / Mes (11)	Valor parcial otros costos directos (8)*(9)*(10)*(11) = (12)	Verificación
Vehículo incluye conducto	UND	1	100%	10	\$ 4.500.000,00	\$ 45.000.000,00	\$ 45.000.000,00
Papelería	UND	1	100%	10	\$ 1.000.000,00	\$ 10.000.000,00	\$ 10.000.000,00
<b>Total otros costos directos = Sumatoria de (12) = (B)</b>						<b>\$ 55.000.000,00</b>	<b>\$ 55.000.000,00</b>
<b>Total Interventoría = Sumatoria de (A) + (B) = (C)</b>						<b>\$ 223.445.830,00</b>	<b>\$ 225.307.830,00</b>
<b>IVA = 19% * (C) = (D)</b>						<b>19,00%</b>	<b>\$ 42.454.707,70</b>
<b>Total Interventoría incluido IVA = Costo total = (C) + (D)</b>						<b>\$ 265.900.537,70</b>	<b>\$ 268.116.318,00</b>

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Para el desarrollo del contrato de Interventoría, los proponentes deben enmarcar su oferta entre el valor mínimo (\$256.146.651,00) y máximo (\$269.628.054,00), es decir, no podrán presentar un valor inferior al valor mínimo, ni superior al valor máximo del presupuesto estimado por proyecto. La oferta económica deberá estar debidamente firmada por el representante legal del proponente o por la persona facultada para ello mediante poder debidamente otorgado.</p>	<p>El valor de la propuesta presentada es \$265.900.537,70 se evidencia que no presenta ningún error de tipo aritmético.</p> <p>La oferta económica luego de la revisión y corrección aritmética es \$268.116.318 y se encuentra dentro del presupuesto estimado máximo y mínimo permitido.</p> <p>La propuesta se encuentra firmada</p>	<p><b>NO CUMPLE - RECHAZADO</b></p>	<p>4 CORREO / CORREO_2_OFERTA ECONOMICA</p>
<p>El ofrecimiento económico se deberá realizar en PESOS COLOMBIANOS.</p>	<p>el proponente presenta su oferta económica en pesos colombianos</p>		

<p>Deberá ajustar todos los valores al peso. Así mismo, se tendrá que considerar la forma pago previstas en estos términos y lo establecido en el anexo técnico. Los errores e imprecisiones de tipo aritmético que sean cometidos por el proponente en su oferta económica serán corregidos por la entidad y éste será el valor que tomará la entidad para efectos de esta. La corrección la realizará la entidad en el proceso de evaluación.</p>	<p><u>El costo de total de la propuesta económica presentada NO es el mismo al obtenido al realizar la revisión aritmética.</u>  <u>Los valores NO se encuentran ajustados al peso.</u>  <u>El personal mínimo requerido NO es igual al consignado en el anexo 7.</u>  <u>El proponente ofrece personal con menor dedicación al consignado en el anexo 7. El proponente queda rechazado de conformidad con la nota 3 del anexo 8.1</u>  <u>" El personal relacionado anteriormente es el personal operacional y profesional mínimo relacionado en la oferta, para la ejecución total del contrato, el cual deberá estar disponible para el ingreso al proyecto en el momento que sea necesario para la ejecución de los trabajos de gerencia, por ende constituye el mínimo personal a ofertar, pudiendo el ofertante mejorar la oferta aumentando las dedicaciones o el número</u></p>		
---	---	--	--

<p>Con la suscripción de la carta de presentación de la oferta, el proponente manifiesta bajo la gravedad del juramento que en caso de que su oferta llegue a ser aceptada, cuenta con el personal mínimo requerido descrito en el Anexo No. 7 (Personal mínimo requerido) y que se compromete a presentar las hojas de vida junto con los soportes académicos y de experiencia dentro del término antes señalado.</p>	<p><u>de personal, de acuerdo a lo que considere necesario en su experticia para el desarrollo de la actividad de gerencia contratada y el cumplimiento total de sus obligaciones siempre y cuando no se supere el P.E. establecido para la presente LPA. De ninguna manera podrá reducir el número de personal ni dedicaciones a ofertar so pena de rechazo de la oferta."</u></p>		
<p>La propuesta deberá afectarse por el factor multiplicador.</p>	<p>La propuesta es afectada por el factor multiplicador</p>		
<p>El valor del factor multiplicador del proyecto no debe superar el valor establecido en los términos de referencia para este proyecto se estimó un valor de 1,83. El superar el factor multiplicador será causal de RECHAZO.</p>	<p>El factor multiplicador no supera el máximo establecido.</p>		

Resultado evaluación oferta económica: **NO CUMPLE - RECHAZADO**

### 2.1.4.3. Evaluación de requisitos habilitantes de orden técnico

#### Experiencia mínima requerida

No. de orden	Contratante	Objeto	No. de contrato	Nombre Contratista/ Integrante que aporta experiencia	Fecha de Inicio (DD/MM/AA)	Fecha de Terminación (DD/MM/AA)	Estado (Finalizado/ Liquidado)	Valor Total Ejecutado (\$)	(SMMLV)	Proporción participación			Valor acreditado (SMMLV)
										I, C, UT	Participación (%)	Valor Total Ejecutado (SMMLV)	
1	Empresa de Acueducto de Bogotá EAB-ESP	Interventoría durante la rehabilitación de redes de alcantarillado pluvial y sanitario de los barrios Marco Fidel Suarez y San Jorge Etapa II y Construcción del Emisario final con entrega al canal San Carlos del Acueduto de Bogotá	1-15-33100-01033-2014	Consortio Interventoria Canal San Carlos 2014/ Colomboingenieria S.A.S	24/04/2015	29/01/2017	Terminado	\$ 1.258.974.229	1.706,58	C	50%	\$ 629.487.114,50	853,29
2	Empresa de Acueducto de Bogotá EAB-ESP	Interventoría técnico, económico, administrativo, financiero, ambiental y legal durante la renovación de las redes locales de alcantarillado sanitario y pluvial del barrio Ciudad Jardín, en el área de cobertura de la zona 1 de la EAB-ESP	1-15-31100-01279-2017	Consortio Alcantarillado Ciudad Jardín/Colomboingenieria S.A.S	27/02/2018	15/07/2021	Terminado	\$ 5.623.161.225	6.189,32	C	30%	\$ 1.686.948.367,50	1.856,80
												\$ 2.316.435.482,00	2.710,09

Se concluye según revisión de información, lo siguiente:

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
<p>Acreditar como mínimo UNO (1) y máximo TRES (3) contratos ejecutados directamente en el territorio nacional y que se encuentren terminados, que tengan por objeto o contengan dentro de su alcance: "Fabricación y/o distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario escolar."</p> <p>En los contratos cuyo alcance incluya la dotación de otros productos o servicios, solo se deberá tener en cuenta la proporcionalidad del componente de fabricación y/o distribución y/o suministro y/o dotación de mobiliario escolar. El Proponente deberá allegar documento (orden de compra, factura, acta, etc.) que soporte claramente el porcentaje, o, valor, o, ítems del componente de dotación de mobiliario escolar.</p>	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-Requisitos habilitantes-18.1 Experiencia habilitante-18. Anexo- No.- 6.pdf Pág. 1</p>
	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría en proyectos de rehabilitación de obras de drenaje; fue ejecutado directamente y se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-Requisitos habilitantes-18.1 Experiencia habilitante-Certificado Contrato De Interventoría_.pdf Pág 1-7</p>
	<p>2. El contrato No. 2 contiene dentro de su alcance interventoría en proyectos de rehabilitación de obras de drenaje; fue ejecutado directamente y se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-Requisitos habilitantes-18.1 Experiencia habilitante-Certificado_de_contrato Interventoría Ciudad jardín_.pdf Pág. 1-5</p>
	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados es 2.710,09 SMMLV, este valor es mayor al requisito solicitado, el cual es acreditar por lo menos 232,44 SMMLV.</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-Requisitos habilitantes-18.1 Experiencia habilitante-18. Anexo- No.- 6.pdf Pág. 1</p>
	<p>La sumatoria de los contratos válidos aportados, expresados en SMMLV, debe ser mayor o igual a una (1) vez el valor total del Presupuesto Estimado del presente proceso de selección.</p>	<p>El proponente presenta el Anexo No. 6 completamente diligenciado y firmado por parte del representante legal, en formato PDF.</p>	CUMPLE

DESCRIPCIÓN	OBSERVACIÓN	EVALUACIÓN	FOLIO (s)
En caso de figuras asociativas todos los integrantes deberán aportar mínimo un (1) contrato válido de los requeridos en la experiencia mínima habilitante. Los contratos con los que se pretenda acreditar este requisito deberán haber sido ejecutados directamente (individualmente o como integrante de una figura asociativa) por parte del integrante de la figura plural que se presente en la LPA.	<p>El proponente cumple con el numeral 6.3.2. -Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.</p> <p>Para el contrato No. 1 el proponente adjunta: Certificado de Experiencia</p> <p>Para el contrato No. 2 el proponente adjunta: Certificado de Experiencia</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-Requisitos habilitantes-18.1 Experiencia habilitante-Certificado Contrato De Interventoría_.pdf Pág 1-7</p> <p>Correo 01-Requisitos habilitantes-18.1 Experiencia habilitante-Certificado_de_contrato Interventoría Ciudad jardín_.pdf Pág. 1-5</p>
La experiencia mínima requerida se deberá acreditar con el diligenciamiento del Anexo No.6 (Experiencia mínima requerida), el cual debe ser firmado por el representante legal o apoderado del proponente del oferente individual o el representante legal o apoderado del proponente plural.	<p>El proponente presenta dos (2) contratos con los que pretende validar los requisitos de la LPA.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-Requisitos habilitantes-18.1 Experiencia habilitante-18. Anexo- No.- 6.pdf Pág. 1</p>
Cumplimiento de los requisitos establecidos en el numeral 6.3.2. - Reglas para la acreditación de la experiencia- de los TDR.	<p>1. El contrato No. 1 contiene dentro de su alcance interventoría en proyectos de rehabilitación de obras de drenaje; fue ejecutado directamente y se encuentra terminado.</p> <p>Cumpliendo con el alcance solicitado.</p>	CUMPLE	<p>Correo 01-Requisitos habilitantes-18.1 Experiencia habilitante-Certificado Contrato De Interventoría_.pdf Pág 1-7</p>

Resultado evaluación técnica: **CUMPLE**

### 3. RESUMEN EVALUACIÓN DE REQUISITOS HABILITANTES




No	PROPONENTE	REQUISITOS JURÍDICOS	REQUISITOS FINANCIEROS	REQUISITOS TÉCNICOS
P1	ALIANZAS EMPRESARIALES DEL TOLIMA S.A.S.	NO CUMPLE	NO CUMPLE / RECHAZADO	CUMPLE
P2	CONSORCIO GERENCIA D&L 2023	NO CUMPLE/ SUBSANAR	NO CUMPLE/ SUBSANAR	CUMPLE
P3	PC OBRAS & PROYECTOS S.A.S.	CUMPLE	NO CUMPLE/ RECHAZADO	CUMPLE
P4	COLOMBOINGENIERIA S.A.S	NO CUMPLE	NO CUMPLE /RECHAZADO	CUMPLE

Teniendo en cuenta la evaluación presentada en el cuadro anterior, el oferente puede subsanar, aclarar y/u objetar la evaluación realizada. Una vez recibidas las subsanaciones y/u objeciones dentro del término establecido en el cronograma para tal fin, se procederá con la verificación de subsanación presentada por el oferente.

El presente informe se publica el cinco (05) de septiembre del año 2023.

Publíquese,

**COMITÉ EVALUADOR DESIGNADO**  
**FIDUCIARIA LA PREVISORA S.A., vocera y administradora del**  
**PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍ OXI 2023**

	
Firma,	Firma,
Nombre: Manuel Díaz Olivella	Nombre: Andrea Fernández
Evaluador Jurídico PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍ OXI 2023	Evaluador técnico PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍ OXI 2023
	
Firma,	
Nombre: Marco Annichiarico	
Evaluador Financiero PATRIMONIO AUTÓNOMO MEJORAMIENTO VIAL JAPIO – GUALÍ OXI 2023	

**Revisó y aprobó:** María Lucia Franco – Coordinador Técnico Obras por Impuestos.

**Revisó y aprobó:** Darío Alberto Villa Restrepo – Coordinador Financiero Obras por Impuestos.

**Revisó y aprobó:** Stefania Gutierrez Arcila – Coordinadora Jurídica Obras por Impuestos. 